



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



15/07/2022

LEGISLATIVO

Tribunal Colegiado resuelve que compete a un juez federal resolver amparo de Alejandro Moreno

Un Tribunal Colegiado resolvió que le compete a un juez federal de la Ciudad de México atender el amparo que promovió el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, con el que busca detener las grabaciones difundidas por la gobernadora Layda Sansores, que lo vinculan con supuestos delitos o actividades irregulares. Por su parte, en su programa 'Martes del Jaguar', la mandataria de Campeche anunció que ya no revelará más audios para no entorpecer la carpeta de investigación.

<https://drive.google.com/file/d/1vhPztTR7s9yE2CKfwVpXtUt4vkgSgyYA/view>